



El punto 3 del Orden del día de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, celebrado el 15 de octubre, se refería al *Informe del Sr. Gerente sobre la reversión de la parcela para el Museo de la Energía*.

**ACORDO:**

Oído el Sr. Gerente sobre la reversión de la parcela para el Museo de la Energía de Aragón no estando prevista la construcción de dicho Museo, no pone objeción a la reversión de la citada parcela.

Igualmente fue informado el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de fecha 12 de julio de 2019, en el punto del orden del día, 9.1 de Gerencia, sin manifestar ninguna objeción al respecto.

El Consejo Social entiende procedente la emisión de informe favorable para el inicio de los trámites necesarios para llevar a cabo la reversión de la mencionada parcela, en virtud de lo dispuesto en el artículo 75.i) de la LOSUA

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019